



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

546

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 29/10/21 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/11/21
Hasta: 30/09/22

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Jose Ignacio Spedaletti
Domicilio: San Martin 3518 – Piso 5 – Depto 22
Tipo y Número de Documento: DNI 38.135.432
CUIT N°: 20-38135432-7

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Secretaria de Control y Convivencia Ciudadana
Funcionario responsable: Fernando Peverengo

SERVICIOS CONTRATADOS

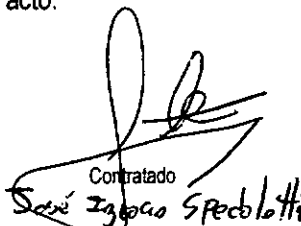
- Realización de test de alcoholemia y Narcolemia en operativos de Transito o Transporte.

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$283.243,95 (Doscientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 95/100) aproximados.
Monto Mensual del Contrato: \$25.749,45 (Veinticinco mil setecientos cuarenta y nueve con 45/100) aproximados.
Forma de pago: 11 (once) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Contratado
Jose Ignacio Spedaletti
38.135 432


Fernando E. Peverengo
Secretario de Control y
Convivencia Ciudadana


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 29/09/21 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO
Desde: 01/10/21 Hasta: 30/09/22

CONTRATADO
Nombre y Apellido: Romina Alicia Rita Vega Domicilio: San Lorenzo 1239 Tipo y Número de Documento: DNI 29.483.199 CUIT N°: 27-29.483.199-7

INFORMACIÓN GENERAL
Dependencia: Secretaria de Control y Convivencia Ciudadana Funcionario responsable: Fernando Peverengo

SERVICIOS CONTRATADOS
- Coordinación de operativos y personal médico. - Realización de test de alcoholemia y Narcolemia en operativos de Transito o Transporte.

RETRIBUCIÓN
Monto Total del Contrato: \$372.000,00 (Trescientos setenta y dos mil con 00/100) aproximados. Monto Mensual del Contrato: \$31.000,00 (Treinta y un mil con 00/100) aproximados. Forma de pago: 12 (doce) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M. N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Romina Vega
Contratado

Fernando L. Peverengo
Fernando L. Peverengo
Secretario de Control y
Convivencia Ciudadana

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno